

DEMANDA DE DIVORCIO UNILATERAL JUDICIAL CON PROPUESTA REGULADORA

(Acción Legal y Constitucional — República de Colombia 2026)

SEÑOR(A) JUEZ / AUTORIDAD COMPETENTE (REPARTO)

REFERENCIA: DEMANDA DE DIVORCIO UNILATERAL JUDICIAL CON PROPUESTA REGULADORA

ACCIONANTE / SOLICITANTE: _____, C.C. No. _____

ACCIONADO / ENTIDAD: _____, NIT/C.C.: _____

I. HECHOS Y ANTECEDENTES:

El accionante acude ante su despacho exponiendo los siguientes hechos: 1. Minuta judicial profesional completa para radicar Demanda de Divorcio Unilateral ante Juez de Familia bajo la Ley 2442 de 2024 (Causal 10 del Art. 154 del Código Civil). Incorpora la Propuesta Reguladora integral obligatoria para admisibilidad, distribución de alimentos con IPC, visitas, cuidado personal y disolución de sociedad conyugal. 2. A la fecha persisten afectaciones a los derechos legítimos que ameritan pronunciamiento de fondo.

II. FUNDAMENTOS JURÍDICOS Y DERECHOS VULNERADOS:

Se fundamenta la presente solicitud en los preceptos constitucionales y legales vigentes en Colombia, invocando la protección al debido proceso, la legalidad y el amparo judicial efectivo.

III. PRETENSIÓN O MEDIDA SOLICITADA:

Se solicita respetuosamente a la autoridad ordenar la atención de fondo de lo requerido, disponiendo el cumplimiento perentorio dentro de los términos legales establecidos.

CLAUSULAS Y ANEXOS RESERVADOS - VERSION PRO COMPLETA

[-] CLAUSULA CUARTA. - CLAUSULA PENAL COMPENSATORIA POR MORA (MERITO EJECUTIVO) [Solo en Version Pro]

[-] CLAUSULA QUINTA. - ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCION DE SECRETOS COMERCIALES [Solo en Version Pro]

[-] CLAUSULA SEXTA. - RESOLUCION DE CONFLICTOS Y RENUNCIA A REQUERIMIENTOS [Solo en Version Pro]

Las clausulas penales ejecutivas, causales de terminacion y anexos 2026 estan habilitados en la version Pro (.docx).

Bajo la gravedad del juramento manifiesto que no he presentado otra acción similar por los mismos hechos:

EL ACCIONANTE / SOLICITANTE

Nombre: _____

C.C./NIT: _____

Firma y Huella

SISTEMA DE ACTUALIZACION NORMATIVA CONTINUA Y GARANTIA 365 DIAS

Por que las minutas estaticas de internet son un riesgo y como protege tu acuerdo nuestra Matriz:

1. MONITOREO PERMANENTE Y MATRIZ MAESTRA: Rastreabilidad continua de leyes en Colombia (Leyes 2101 de 42h, 2365 de Acoso, 2213 de Restitucion, Ley 820 IPC, salarios y fallos de altas cortes).
2. LOGICA TEMPORAL SIN REPROCESOS: Tu minuta Pro viene blindada al dia de hoy. Si la ley cambia luego, recibes un Otrosi de Adaptacion de 1 pagina para tus contratos vigentes sin tener que redactar todo de cero.
3. PRINCIPIO DE TRANQUILIDAD Y VALIDEZ: Si tu empresa ya adopto estas politicas internamente, tus acuerdos vigentes mantienen plena validez legal y omite ese cambio con total seguridad.
4. GARANTIA ACTIVA DE 365 DIAS: 1 ano de acceso ilimitado a versiones actualizadas en Word (.docx) y PDF con soporte legal prioritario ante cualquier modificacion legislativa.

COMPARATIVA LEGAL: MODELO BASICO GRATIS vs. VERSION PRO BLINDADA

ADVERTENCIA: Este PDF basico te da una idea, pero si lo firmas asi, quedas desprotegido ante un embargo, sancion o mora.

LA VERSION PRO (.DOCX) INCLUYE: Clausula penal ejecutiva, merito ejecutivo sumario, terminacion unilateral y soporte 2026.

Alerta legal: El 84% de litigios se pierden por usar minutos sin merito ejecutivo acelerado ni clausulas de incumplimiento.

CUPON 20% DE DESCUENTO ACTIVO: UPGRADE20

[DESBLOQUEAR VERSION PRO EN LA WEB >>](#)

[PEDIR POR WHATSAPP \(+57 311 705 2078\) >>](#)